



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6110

Notificación de resolución de alcaldía de expedientes de ordenes de ejecución L.S. 04/2015

Intentadas sin efecto las notificaciones de los acuerdos adoptados por esta alcaldía a los interesados que se relacionan, y al no haberse podido practicar, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico De Las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 61 de la misma, a la publicación en el boletín de esta comunidad autónoma de este anuncio en méritos del cual se pone en conocimiento de los interesados referidos la resolución de la alcaldía de día 12 de enero de 2015, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte. N°: 04/2015-LS

Fecha iniciación del expediente: 12 de enero de 2015

Fase del procedimiento correspondiente al acto admvo.: Incoación expte. Orden de ejecución

Asunto: Expte. Advo. Orden de Ejecución: Proceder a la reparación del cerramiento de la parcela, a podar la vegetación que invade la vía pública y a retirar todos los restos de poda generados, así como las hierbas y ramas secas, a fin de minimizar el riesgo de incendio. También se recomienda examinar el estado de los pinos, realizando la poda de las ramas secas; y en caso de hallarse algún tipo de pino muerto, proceder a su tala previo informe y autorización del Departamento de Medio Ambiente.

Emplazamiento: José M. Quadrado, 6 de Palmanova-Calvià

Presunto Responsable: PETRA CHRISTINA MARIA TIEMANN

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a su disposición en el Departamento de Inspección e Infracciones de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14'30 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Calvià, a 8 de Abril de 2015

El Secretario Accidental

Juan Castañer Alemany

